

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extrajero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiseis. FUERA DE PAMPLONA. Per correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

Dios y Fueros.

UN CONTRAFUERO.

Nos hemos enterado con sorpresa, si es que hay algo que pueda sorprendernos en los felices tiempos de dominación sagastina que corremos, en los tiempos de aquel Sagasta de cuya benignidad y amor al fuero nos hizo una flameante apología el inocente colega ministerial El Navarro, poniendo al efecto en juego todas las trompetas de la fama y á quien ahora le deseamos fuerzas para salir con fortuna de los atolladeros en que se vá metiendo, decimos que nos ha sorprendido grandemente la lectura de una comunicacion que suscrita por el Administrador de Rentas estancadas de esta provincia, ha sido dirigida á varios señores presidentes de las diversas sociedades domiciliadas en esta ciudad, recordándoles el deber que tienen de cumplir con lo prevenido en el artículo 31 de la ley del timbre del Estado, segun el cual deberán estampar el timbre móvil de 10 céntimos en los recibos de cualquiera cuota de entrada, mensual ó por cualquier plazo y cantidad, que se exija á los socios.

Pero no es esto solo; ni aun siquiera es lo mas importante. Segun la citada ley, que en concepto del Administrador de Rentas estancadas tiene fuerza de obligar en Navarra aunque el concepto como otras muchas veces sea erróneo, tienen el deber de emplear el sello móvil de 10 céntimos los vendedores de géneros, frutos, muebles, ropas, etc. por los recibos que den á los compradores; los encargados de los talleres de artes, oficios y de toda clase de industria ó fabricación, por los relativos al precio de las labores y obras construídas ó reparadas; los dueños ó administradores de fincas rústicas, urbanas, censos y toda clase de derechos por los recibos respectivos á las rentas, alquileres ó pensiones; los administradores ó encargados del despacho del transporte de mercancías por los recibos y resguardos que den á los interesados en el pago de la conduccion; los empleados activos, cesantes ó pasivos, por el percibo de sus haberes, bien sirvan al Estado, bien á Corporaciones provinciales ó municipales; los individuos del Clero en todas sus órdenes y jerarquías por el percibo de sus dotaciones; los individuos de todas las

profesiones por los recibos de sus honorarios, esten ó no regulados por arancel; los depositarios y recaudadores de contribuciones por los recibos correspondientes al premio de cobranza, los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, por el reintegro de anticipos, devoluciones de depósito, intereses de papel de la Deuda pública, etcétera, etc.; los presentadores en las facturas de cupones é intereses de toda clase de Deuda, los que perciban cantidades en virtud de alguna obligacion contraída por escritura pública; los que suscriban cuentas, balances y demás documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo, los contribuyentes por industrial, los que presenten instancias ó documentos en las oficinas públicas, los escolares en las papeletas de exámen; los fondistas en los libros ó registros que lleven de viajeros; los administradores en los libros de actas de las sociedades, los peritos en toda clase de informes, los Abogados en las consultas que contesten por escrito, los Letrados en los bastantes que hicieren; los Notarios en las diligencias de legalizacion y en todos los folios de los protocolos; y otros mil y mil que no citamos por no molestar á nuestros lectores.

Prepárense, pues, todo los navarros sin distincion de edad, estado, clase ni sexo á recibir comunicaciones del señor Administrador de Rentas estancadas si con todos ha de ser igualmente deficiente. Y sobre todo dispongan sendas pesetas para proveerse de los sellitos móviles.

¿Pero y el respeto á nuestro derecho privativo, señor Administrador de Rentas estancadas? ¿No considera Vd. que el artículo 22 de la ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, tiene por lo menos tanta fuerza de obligar como la de 31 de Diciembre de 1881? Además, ¿no le consta á Vd. tambien que los presupuestos generales de la Nacion jamás han tenido fuerza legal en nuestra provincia, regulada en esta materia por la citada ley del 41?

Cuestiones tan claras como la presente hemos visto resueltas, contra todo derecho y contra toda justicia, no con arreglo al texto legal sino conforme con el capricho del que tiene á su disposicion la fuerza material y puede imponerse al derecho y á la voluntad de todo

un pueblo que hoy por hoy se vé obligado á sufrir toda clase de vejámenes é injusticias; y nada nos puede extrañar una trasgresion más de la ley de parte del que en primer término está obligado á cumplirla.

Sin duda el gobierno, que felizmente nos rige, por lo menos tan fuerista como El Navarro que lo defiende, tenia que darnos una prueba más de su sincero afecto al fuero, y no ha encontrado ocasion más propicia para manifestarnos sus simpatías ni medio más elocuente que el imponernos la obligacion de hacer uso del sellito móvil.

No concluiremos estas líneas sin denunciar ante la Excm. Diputacion Foral, fiel guardadora de los derechos de la provincia, abuso tan contrario á nuestro particular modo de ser.

Sucesos de Barcelona.

Barcelona 13 de Abril. — Barcelona ha recobrado por completo su estado normal, las tiendas han abierto y se rehacen de las pérdidas sufridas estos dias, las múltiples fábricas de las afueras funcionan de nuevo, los operarios han vuelto á sus talleres, y las calles de la ciudad ofrecen el aspecto ordinario. Con este motivo, esta mañana se ha fijado un bando de la superior autoridad militar del distrito, levantando el estado de guerra y encargándose otra vez las autoridades civiles del ejercicio de sus funciones.

Todo el mundo aquí tiene fija su atencion en Madrid, leyéndose con avidez las noticias de allí y los telegramas que las varias corporaciones, asi oficiales como particulares, reciben de sus representantes en esa respecto de los accidentes á que da lugar la discusion del tratado de comercio con Francia. Ha renacido la confianza; algunos optimistas esperan mucho, y hasta creen que no llegará á ser ley el proyecto en cuestion, pero la generalidad desconfía que pueda conseguirse nada.

Ha causado muy buena impresion en Cataluña la exposicion que el disuelto Sindicato madrileño ha elavado á las Cortes.

La ciudad de Reus, centro mercantil de la rica comarca vinícola del campo de Tarragona, mercado natural de los famosos licores del Priorato, ha protestado contra el tratado de comercio. La corporacion municipal, la Sociedad Económica de amigos del país la Liga de contribuyentes y otras corporaciones análogas creen perjudicial el tratado en cuestion. Y téngase en cuenta

que sólo Reus produce 120.000 hectólitos de vino.

Los representantes de la prensa de esta ciudad se reunen esta tarde para acordar el obsequio que se ha de hacer á los nueve individuos de la comision obrera que estuvieron en la corte.

Ayer tarde se pegó fuego á un almacén de azufre situado en la calle de Villanova, cerca de la estacion de Zaragoza. Al poco rato acudieron los bomberos con todos los utensilios y pasaron muchos apuros para dominar el incendio á causa del mal olor que despedían las materias incendiadas, que impedían acercarse y maniobrar debidamente.

Exterior.

Inglaterra.—La inauguracion de un club conservador en Liverpool dió ocasion á los leaders de este partido, lord Salisbury y sir Stafford Northcote, para pronunciar algunos discursos.

El primero atacó duramente al gabinete Gladstone por su actitud vacilante frente á la grave cuestion irlandesa, y por las concesiones que ha hecho á medida que la agitacion ha revestido caracteres más alarmantes. En su concepto, la reciente ley agraria no bastará nunca para apaciguar á Irlanda, y es impracticable el sistema por la misma creado de dividir los derechos de propiedad entre el dueño y el arrendatario. El único medio de restablecer la paz y la tranquilidad es facilitar la adquisicion de la tierra por los arrendatarios, quienes ya entonces se convertirán en defensores del orden y de la propiedad.

Sir Stafford Northcote dijo que ha llegado el momento de que el gobierno tome una decision y obre con energia para restablecer la tranquilidad y garantizar la vida y la propiedad de los ciudadanos. Para esto, concluyó diciendo, puede contar con el apoyo de la oposicion.

Vaticano.—Su Santidad recibió el miércoles en audiencia al príncipe Enrique de Prusia, acompañado de M. de Schoezer.

Cinco arzobispos y quince obispos de Sicilia han enviado al Papa un mensaje reprobando las imputaciones dirigidas contra el Pontificado durante la celebracion del sexto centenario de las Vísperas sicilianas.

En Turin se reunió el dia 11 del corriente un congreso regional católico, bajo la presidencia del duque Escipion Salviati y con el concurso de varios obispos que habian ido á la capital del Piemonte para asistir á la inauguracion de un monumento erigido á la memoria de Pio IX.

Haití.—El Times publica el siguiente telegrama:

«Nueva-York, Abril 15.—Noticias de San Thomás que alcanzan al 5 del actual recibidas aquí por la vía de la Habana, aseguran que ha estallado una revolucion

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (2)

LA HIJA DEL CAPITAN NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUCHKINE.

Mi padre, que no era hombre de volverse atras de lo que habia pensado una vez, y que al mismo tiempo ponía en ejecucion sus planes en cuanto los habia concebido, determinó en seguida el dia en que debía yo marchar. La vispera del prefijado pidió pluma y pluma, y me anunció que iba á escribir á mi futuro jefe.

—No te olvides, le dijo mi madre, de hacer presente mi afecto al príncipe B., y dile que yo espero que protejera y tomara á su cargo los adelantos de nuestro querido Perico.

—¿Qué majaderilla contestó mi padre frunciendo las cejas. ¿Para qué quieres que escriba yo al príncipe de B.?

—¿Pero no acabas de decir que vas á escribir al jefe del chico?

—¿Y que tenemos con eso?

—¡Una friolera! el jefe de nuestro Perico es el príncipe de B. Tú no ignoras que nues-

tro hijo pasa revista en el regimiento de Semenovski.

—¿Y á mi qué se me da eso? Perico no ira á San Petersburgo, ¿qué aprendera allí? A gastar mucho dinero y á hacer una porcion de locuras, ó por mejor decir, de calaveradas. No, no; que sirva en el ejército; que sepa á qué huele la pólvora, y que en vez de ser un holgazán ó un soldado de parada, que es lo que le sucedería si entrase en la Guardia, se acostumbre á llevar la mochila, siquiera hasta que haya roto un par de correas de ella. ¿En dónde está su nombramiento de sargento?... ¡Dame! ¡Dame!

Mi madre fué á buscar aquel documento, que estaba guardado en una cajita con la camisa que llevaba yo puesta el dia que me bautizaron, y se lo presentó á mi padre con mano trémula. Mi padre lo leyó muy despacio, lo puso delante de sí encima de la mesa; y empezó á escribir.

Yo tenia la curiosidad que es facil imaginarse. ¿A dónde me enviarán, pensaba yo entre mí, no siendo á San Petersburgo? Yo no apartaba la vista de la pluma de mi padre, que iba recorriendo el papel con mucha lentitud. Por fin, concluyó la carta, la cerró

bajo un mismo sobre con el nombramiento, se quitó los anteojos, me llamó, y me dijo:

—Esta carta va dirigida á Andrés Karlovitch R., antiguo camarada y amigo mio. Tú vas á Orembourg á servir á sus órdenes.

Todas las brillantes esperanzas que yo habia concebido se desvanecieron como el humo. En vez de la vida alegre y animada de San-Petersburgo, no veia en perspectiva sino el mas cruel fastidio y aburrimiento, teniendo que ir á vivir á un sitio muy lejano y casi completamente solitario y agreste. El servicio militar, que tanto me agradaba minutos antes, me parecía ya una calamidad; pero no me quedaba medio de eludir lo que mi padre habia dispuesto. Al dia siguiente muy de mañana ya estaba un kibitka (1) aguardándome en la puerta de mi casa. En él se colocó mi baul y una cajita de madera fina, en la que iba un servicio completo para té, unas cuantas servilletas, y en ellas pastelillos, bizcochos y alguna que otra golosina, último recuerdo del hogar doméstico. Mis padres me dieron su bendicion cuando iba ya á subir al carruaje, diciéndome mi

padre al concluir aquella tierna ceremonia: «Adios, hijo mio: sirve con fidelidad á aquel á quien así se lo has jurado; obedece á tus jefes; no busques ni mendigues sus caricias; no solicites servicio que no te toque hacer; pero cumple bien y no te niegues jamás á hacer el que te corresponda, y ten presente aquel proverbio ruso que dice: Cuida tu ropa cuando es nueva, y de tu honor cuando es joven.»

Mi madre, llorando á mares, me encargó que me cuidase mucho, y que no hiciera nada que perjudicara á mi salud, encargo que repitió cien veces á Saveliitch, á quien recomendó otras tantas que vigilase continuamente las acciones del niño. Despues de darme todos estos consejos, me puso un touloup (2) de piel de liebre, y otro mucho mas largo de piel de zorra. Senteme en el kibitka con Saveliitch, y salí para mi destino llorando amargamente.

Por la noche llegué á Simbirsk, donde tenia que detenerme veinte y cuatro horas para que Saveliitch hiciera varias compras que mi madre le habia encargado de cosas

(1) Carruaje de camino.

(2) Pelliza corta que no llega á las rodillas



oral con que se exterioriza la nota dominante y específica de su modo de ser, y de las tendencias que integran y constituyen su propia y especial fisonomía social.

El saludo, entre los griegos, era afectuoso y jovial: *Jaire, regocíjate*. Aquel pueblo voluptuoso creía que todos los momentos del día estaban consagrados á la alegría. Esa sola palabra constituye el más acabado retrato moral del pueblo heleno.

*Salve, Vale*, decían los primitivos Romanos, demostrando que su carácter social, sus instituciones y costumbres se basaban sobre la idea de la fuerza corporal, del vigor y de la aptitud para la guerra.

Los Genoveses de la Edad Media decían. *Sanità e guadagno: Salud y ganancias*, como si el acaudalar riquezas y preservarse de las enfermedades fuese el fin primordial de la vida del hombre sobre la tierra.

El francés pregunta: *Comment vous portez vous?* considerando que el movimiento es para ellos la beatitud suprema.

El *How do you do?* del inglés, que significa, literalmente *¿Cómo lo hace V?* denota que la actividad es allí el asunto de mayor importancia.

En Holanda dicen: *¿Hoe vaart's ge? ¿Cómo viaja V?* fórmula que caracteriza, admirablemente, el espíritu comercial y aventurero de los Neerlandeses.

Los Españoles dicen: *¿Cómo está V?* significando que el reposo es el más general y apetecible de los estados. Existe también el *Beso á V, los pies, ó la mano*, como trasunto de tradiciones de carácter caballeresco.

Los bascongados saludamos diciendo: *¿Zer dago zai? ¿Qué dice V?* Este modismo se aparta completamente del sentido gramatical y lógico de todas las demás fórmulas de urbanidad y cortesanía, que, someramente, hemos recorrido. Es indudable que, lo mismo que aquellas ostentan su respectiva procedencia, arranca también esta del fondo mismo de la idiosincrasia euskara, connotando alguno de los elementos psíquicos de nuestra raza.

¿Cuál puede ser la conexión entre ese idiotismo y la conciencia colectiva del pueblo vasco?

M. G.

**Gacetillas.**

En los exámenes de oposición que tuvieron lugar ayer por la mañana en las Escuelas de San Francisco, bajo la presidencia del Diputado D. Lúcio Elío, para la provisión de escuelas vacantes, de la provincia, fueron aprobados con los números relativos al órden con que los damos, los opositores siguientes.

- D. Blas Bozal.
- D. Victoriano Oroquieta.
- D. Joaquín Sagastibela.
- D. Carlos Esain.
- D. Justo Gonzalez.
- D. Pedro Mariategui.

Anteayer por la tarde se vió muy favorecido el Teatro principal, con una escogidísima concurrencia en la que sobresalía el elemento infantil.

El *Barberillo de Lavapiés*, corregido aunque no aumentado, fué la zarzuela que hizo las delicias del público.

Por la noche y con teatro completamente lleno, fueron aplaudidos algunos números de *El Molinero de Subiza*, aunque no todos los que nosotros quisiéramos ver aplaudidos en la popular y para nosotros interesante zarzuela de los matagradados Oudrid y Egulaz.

Con la solemnidad correspondiente se administró ayer por la mañana el Santo Viático á los enfermos de la parroquia de San Juan Bautista.

Aunque el aspecto atmosférico de la tarde no inspiraba confianza mayor, fué inmenso el gentío que acudió á los jardines de la Tacuñera con objeto de presenciar la entrada del Ángel, procedente del Santuario de San Miguel Excelsis.

El presbítero Sr. Gonzalez Viscarret, que por primera vez celebró hace pocos días el santo sacrificio de la Misa, ha sido destinado según nuestros informes á servir en comisión la parroquia de Cizur-mayor.

El Sr. D. Martín Roncal que hasta ahora ha desempeñado este puesto se encargará de la cátedra de Física y Química del Seminario Conciliar de Pamplona.

Por el correo interior recibimos las siguientes líneas, que, aunque sin firma, no dudamos en insertar, por coincidir el pensamiento que en ellas se encierra con el que nosotros hemos apuntado ligeramente en una gacetilla del presente número.

«Ha llamado la atención de algunas personas el poco entusiasmo del público que

concurrió á la representación de la zarzuela *El Molinero de Subiza*, apesar de ser una hermosa página de nuestra historia; pero no nos extraña. A nosotros mismos nos produjo más tristeza que entusiasmo el comparar los caracteres patrióticos de aquel tiempo con los del presente; ésta comparación se nos vino espontáneamente al pensamiento al escuchar las frases del conde Guillen Rotron, tan valientes y patrióticas como bien dichas por el estimado actor señor Loitia.»

Las gestiones emprendidas cerca de la Excmá Diputación foral por los señores representantes del Banco Agrícola, relativas al asunto de tranvías, cuestión que tiene el privilegio de atrer la atención pública al presente, tanto como ya ha sucedido en anteriores ocasiones, está detenida según nuestros informes en la conveniencia de oír la opinión y el criterio en el negocio, de los dos señores Diputados por Estella y Losarcos, que son los distritos principalmente interesados en las obras proyectadas.

Ayer salió con dirección á Estella el Diputado D. Joaquín Azcona que lo es por aquel distrito.

Anoche se puso en escena despues de muchos años que no se habia representado en esta capital, la zarzuela de Olona, nominada *Amar sin conocer*.

Como esta obra, por su antigüedad, puede considerarse como estreno, daremos cuenta de ella en artículo especial, que insertaremos en uno de los próximos números.

Hoy no podemos decir otra cosa sino que el libreto abunda en chistes de buena ley, la música—de G. Zambide y Barbieri—es ligera y agradableísima, sobre todo la del primer acto, el tercero desmerece un poco de los anteriores, y la obra, en fin, fué presentada con propiedad y lujo.

Hemos recibido el cuaderno núm. 63 del cuarto tomo de la *Euskal-erría*, ilustrada revista vascongada que dirige en San Sebastián nuestro ilustrado amigo D. José Manterola.

Hoy habrá salido con toda solemnidad de la Iglesia Parroquial de San Saturnino el Viático general para los enfermos de la Parroquia; siendo este año el primero en que se administra el alimento divino en esa forma por la expresada Iglesia.

Ayer corrió por la ciudad el rumor de que en el pueblo de Huarte-araquil habia ocurrido durante la tarde anterior, una cuestión grave entre varios individuos resultando algunos heridos de arma blanca.

Sentiremos que el rumor se confirmase.

Ayer se celebraron en la Iglesia de San Nicolás, con asistencia de considerable número de personas los funerales por el eterno descanso del alma del Sr. D. Miguel Mangado.

Se ha constituido en Biarritz una sociedad con 300.000 francos de capital, para la creación de un establecimiento de baños calientes.

El terreno se halla en el centro del parque, que perteneció al palacio de la Emperatriz Eugenia.

Han dado comienzo en la misma población, los trabajos para la construcción del *Nuevo círculo*, siendo colocada la primera piedra por S. A. R. el Duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra.

Un forastero que ayer llegó por primera vez á Pamplona, quedó sorprendido, según tuvimos ocasión de oírle, al ver la abundancia con que en todas las casas que visitó en esta población, establecimientos públicos inclusive, se servía la *limonada* como bebida ordinaria.

Al pronto, no fué pequeña tampoco nuestra sorpresa, hasta que luego caímos en la cuenta y deshicimos el error de nuestro amigo, haciéndole notar que lo que él tomaba por limonada, era ni más ni menos que el agua de las fuentes públicas para el consumo del vecindario, y que si venia un poquito turbia era por motivo de las lluvias de estos días.

Trabajo nos costó con vencer al hombre, el cual se apoyaba para tomar nuestra explicación como cosa de broma, en que no era posible que eso ocurriera en una ciudad donde el Ayuntamiento acaba de tratar de un proyecto de traida de aguas como de un asunto de puro lujo.

Otras observaciones de carácter local que, muy bajito nos permitimos hacer á nuestro forastero, le convencieron por completo y le hicieron exclamar:

—Puestos ya en ese caso, les trae á ustedes cuenta reelegirlos porque de este modo, luego tendrán Vds. fuentes que no tendrá otra población de España.

[Fuentes de chocolate]

**CORREDURIA DE NUMERO**

de R. S. mantego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 15 por 100	100	100	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. Vinícola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecánica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Dinero.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	85. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	10350. Dinero.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

En los escaparates del almacén de espejos y cuadros, situado en el número 2 de la plaza del Castillo, quedaron expuestos ayer dos magníficos cuadros cuya vista recomendamos á los inteligentes.

Es uno de ellos una copia, limpia y perfecta de una Concepción de Murillo, cuyo original existe en el Museo de Madrid, y es el otro, copia igualmente, del magnífico cuadro de Martínez Cubells, titulado «La vuelta del Torneo»; este artista, hoy considerado como el primer restaurador español, y buena prueba de ello dió en el *San Antonio* de Sevilla, no se sonrojaria ni tendria á ménos, se nos figura, el firmar la copia que de su original acaba de hacer el Sr. Carceller, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona, y autor de los dos cuadros á que estamos haciendo referencia.

El célebre doctor Lancaster, de Londres, en una conferencia que hace poco celebró en aquella capital, dió á conocer los resultados del análisis hecho en el cuerpo de un hombre que pesaba 72 kilogramos, que reproducimos á título de curiosidad.

Carbon, 40 y medio kilogramos; cal, un kilogramo; fósforo, 678 gramos; sosa, hierro, potasa y magnesia 28 gramos; oxígeno, 55 kilogramos.

Todos estos elementos combinados representan en el cuerpo humano; 55 kilogramos de agua, siete y medio de gelatina y siete y medio de fosfato de cal y otras sales minerales.

Por lo que toca á la parte fisiológica de nuestro cuerpo, según el doctor Lancaster, contiene 207 huesos y cerca de 500 músculos.

Los adultos, por lo general, tienen la undécima parte de su peso de sangre.

El corazón humano tiene, por término medio, seis pulgadas de largo y cuatro de diámetro; dá 70 latidos por minuto, y cada pulsación hace circular onza y media de sangre, ó lo que es lo mismo, 105 por minuto, 656 libras por hora y 7 toneladas y 3/4 por día.

Para que se vea el modo como tienen de escarmentar los nihilistas, ahí va la siguiente noticia:

«El complot nihilista descubierto últimamente en Moscú tenia por objeto hacer saltar durante las fiestas de la coronación al palacio imperial.

El que dirigía el complot habia adoptado un nombre supuesto y establecido un comercio de flores cerca del palacio hasta el cual habia abierto una mina, y la tierra que de ella sacaba servíale para llenar los tiestos.

El supuesto florista ha sido preso pero nadie cree que por eso sus compañeros se han intimidado, y así debe creerlo el Gobierno de San Petersburgo, puesto que se asegura que ha acordado aplazar indefinidamente la ceremonia de la coronación ó verificarla en otra ciudad del imperio.»

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Eleuterio obispo y mártir y la Dedicación de la Catedral de Pamplona.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se espone S. D. M. á las cinco y media y se reza á las siete y media.

En la Catedral: Misa solemne á las diez con sermón que predicará un R. P. Capuchino.

Miércoles:

En San Nicolás: á las seis y media se administrará la Sagrada Comunión y los enfermos de la parroquia y despues se cantará la Misa de Sacramento.

En San Lorenzo: á las diez Misa solemne en honor del Arcángel San Miguel.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudí el día 17 de Abril de 1882.

Trigo á 5'37 pesetas doble decalitro.  
Maiz » 3'37  
Aiscol » 3'50

Trigo vendido 8 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

**Anuncios preferentes.**

**Aviso.** El practicante de Cirugía D. Ramón Ajarnaute y su esposa, la comadrona D.<sup>a</sup> Rufina Arratibel, participan á sus numerosos clientes, que con motivo de las reformas que se están ejecutando en la casa que habitaban, núm. 7. de la calle de Navarrería, se han establecido provisionalmente en el primer piso (izquierda), de la casa núm. 37 de la misma calle.

**A los Capitalistas.**

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragón y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

**Aviso al público.—Con motivo de hacer obra el dueño de la casa donde ha estado el Café Restaurant de Justo Ibañez, se traslada al núm. 43 piso 2.º en la misma plaza, (casa Café Español) seguirá vendiendo toda clase de vinos, licores, aguardientes y géneros ultramarinos en la tienda que tiene dicha casa.**

**Junta Municipal de Beneficencia de Pamplona.**

—Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de 28 casetas dobles, en tres grupos, para la feria de San Fermín, con arreglo al modelo y pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Casa-misericordia.

Los pliegos se recibirán en la Administración de dicho Establecimiento hasta las once de la mañana del domingo 23 del corriente, que se abrirán dichos pliegos, reservándose la Junta el derecho de adjudicar en el acto si entre dichas proposiciones hubiere alguna que la considerase aceptable, ó desecharlas todas. Pamplona 15 de Abril de 1882.—El Administrador, Sebastian Oteiza. 2-3

**El telégrafo.**

Madrid 17—10,45 n.  
Pamplona 18—12,53, m.

3 por 100 interior, al o.	29,05
Idem fin de mes	00,00
3 por 100 exterior	30,30
4 por 100 amortizable	30,65
Idem pequeños	30,70
Oblig. de ferro-carriles	57,55
Banco de España	430
Cédulas H. al 5.	100,40
Idem al 6.	101,80
Billetes H. T. de Cuba	98,75
Gran concurrencia en el Congreso donde ha pronunciado un discurso el diputado Sr. Balaguer:	
La enmienda ha sido desechada por 202 votos contra 65.	
Consolidado (Bolsin)	29'125

El Corresponsal.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

**Seguro por la vida entera.**—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

**Seguro temporal.**—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

**Seguros de supervivencia.**—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

**Renta vitalicia mediata.**—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede en él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

**Renta vitalicia a ferida.**—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

**Capitales diferidas.**—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

**Tarifa especial para quintas.**—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

**Seguro mixto.**—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

**Seguro á plazo fijo.**—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquél ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á:

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Mo los para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Es.ampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campana.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 0 á 400 rs.—ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

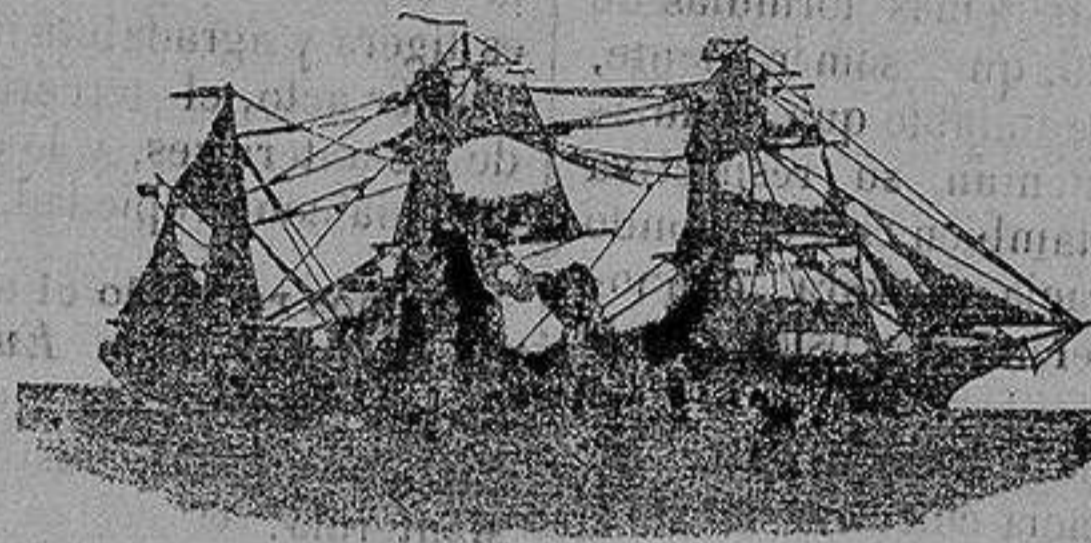
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruota á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia > 5	
SALIDAS DE	Málaga > 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz > 10 y 30	
	Santander > 20	
	Coruña > 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Sajina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

### COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

**Seguros.**—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

### A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

### Carneceria.

Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolitografía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia